

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE LOS ASPIRANTES QUE HAN PRESENTADO SU CURRÍCULO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTO DE GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL GESTIÓN DE SUELO Y VIVIENDA DE VALDEMORO, S.A. (en adelante GESVIVAL).

Con fecha 19 de enero de 2018 se publica el anuncio para la provisión del puesto de gerente de la sociedad municipal GESVIVAL, mediante relación laboral de carácter especial de personal de alta dirección, concediendo un plazo de quince días hábiles, desde el día 24 de enero hasta el día 13 de febrero de 2018, para la presentación del currículum de los interesados en el puesto. Habiéndose reunido el órgano de selección con fecha 22 de marzo de 2018, debidamente constituido con anterioridad al estudio de los expedientes presentados, se revisan los currículos de los posibles aspirantes, siendo el resultado el siguiente:

I. LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

- ASPIRANTE 4 con registro de entrada del procedimiento número 7

II. LISTADO DE ASPIRANTES QUE HAN DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CUMPLIR ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

- ASPIRANTE 1 con registro de entrada del procedimiento número 10

Debería acreditar si el volumen de negocios de las empresas en las que ha trabajado es superior a 5 millones de euros.

- ASPIRANTE 2 con registro de entrada del procedimiento número 9

Debería acreditar el requisito establecido de conocimientos jurídicos en material laboral y administración pública.

- ASPIRANTE 3 con registro de entrada del procedimiento número 8

Debería acreditar el requisito establecido de conocimientos jurídicos en material laboral y administración pública.

- ASPIRANTE 8 con registro de entrada del procedimiento número 3

Debería acreditar si el volumen de negocios de las empresas en las que ha trabajado es superior a 5 millones de euros.

- ASPIRANTE 9 con registro de entrada del procedimiento número 2

Debería acreditar el requisito establecido de experiencia por periodo superior a cinco años en organización de trabajo y coordinación de equipos humanos y presupuestos.

Debería acreditar el requisito establecido en negociación, trabajo en equipo y liderazgo.

- ASPIRANTE 10 con registro de entrada del procedimiento número 1

Debería acreditar el requisito establecido de conocimientos jurídicos en material laboral y administración pública.

III. LISTADO PROVISIONAL DE NO ADMITIDOS

- ASPIRANTE 5 con registro de entrada del procedimiento número 6

No cumpliría con varios de los requisitos establecidos, considerando que no reúne la acreditación suficiente para el puesto de gerente de la sociedad.

- ASPIRANTE 6 con registro de entrada del procedimiento número 5

No cumpliría con varios de los requisitos establecidos, considerando que no reúne la acreditación suficiente para el puesto de gerente de la sociedad.

- ASPIRANTE 7 con registro de entrada del procedimiento número 4

No cumpliría con varios de los requisitos establecidos, considerando que no reúne la acreditación suficiente para el puesto de gerente de la sociedad.

Conforme establece el procedimiento, en su apartado 6.º, se concede un plazo de 5 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación del listado en la página WEB de la sociedad, para la presentación de alegaciones así como de los requerimientos que se recogen en el presente documento.

Lo que se informa a los oportunos efectos,

En Valdemoro, a 23 de marzo de 2018

D.^a CINTHIA MATEOS CASTELLANOS

Presidenta de GESVIVAL